



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

010-93

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 17 de Febrero de 1.993
 Expediente Nro.: 12.255/92

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita ALLEMAND, Elizabeth, L.U. Nro. 6.890 de la Carrera de ENFERMERIA de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Educación para la Salud, una Propuesta Educativa Sobre Cuidados Peri-natales"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Amalia MOI de SEGAL, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de ENFERMERIA, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna ALLEMAND, Elizabeth, L.U. Nro. 30.716 de la Carrera de Enfermería, el siguiente: "Educación para la Salud, una propuesta Educativa Sobre Cuidados Peri-natales".

ARTICULO 2.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Amalia MOI de SEGAL	- Asesor
Lic. Stella Maris, BRIONES	- Revisor
Dr. Alberto, ALEMAN	- Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp
 28-1
 RPA

Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO